

## Capital social, desarrollo endógeno y gestión de demandas ciudadanas

Govea H., Héctor\*  
Rodríguez C., Isabel\*\*

### Resumen

La presente investigación tiene como propósito el análisis de los elementos de capital social que definen la gestión de demandas ciudadanas de las asociaciones de vecinos a la Alcaldía del Municipio San Francisco del Estado Zulia e inciden en el desarrollo endógeno. Para ello se emprendió un estudio de campo, descriptivo analítico, incluyendo aspectos del enfoque cualitativo. El referente empírico estuvo conformado por 20 Asociaciones de Vecinos distribuidas en todas las parroquias de ese Municipio. Se registró que: a) El Capital Social de las asociaciones de vecinos del municipio, se distingue por encontrarse medianamente presente. b) La confianza, se orienta hacia una tendencia a la baja; c) Se registró poca confianza por parte de los ciudadanos hacia el gobierno local del municipio San Francisco. d) Se percibe un espacio muy limitado para la construcción de ciudadanía que se oriente hacia el desarrollo endógeno; f) Se distingue, una representación deficiente de los ciudadanos, no hay una participación fuerte más allá del voto. Se concluye que el ciudadano no se siente vinculado a las decisiones públicas lo cual puede llegar a constituir una barrera para la legitimidad y gobernabilidad aún cuando existen una tenue presencia de los elementos de capital social, por lo que para afianzar el desarrollo endógeno es necesario el fortalecimiento de dichos elementos constitutivos de ese activo.

**Palabras clave:** Capital social, asociaciones de vecinos, gobierno local, desarrollo endógeno, gestión.

---

Recibido: 14-11-07 • Aceptado: 21-05-08

\* Sociólogo. Magíster en Gerencia Pública. Universidad del Zulia. E-mail: hgoveah@cantv.net

\*\* Socióloga. Magíster en Ciencias Políticas. Investigadora. Centro de Estudios de la Empresa. Universidad del Zulia. Responsable del proyecto "Capital Social y Construcción de Ciudadanía". E-mail: isarodricol@hotmail.com.

## *Joint Capital, Endogenous Development and the Management of Citizen Demands*

### **Abstract**

The purpose of this investigation is to analyze the elements of joint capital that define the management of citizen requests by neighborhood associations for the Mayor's Office of the San Francisco Municipality, in the State of Zulia and that affect endogenous development. To accomplish this, a descriptive-analytical field study was undertaken, including aspects of a qualitative focus. The empirical referent was composed of 20 Neighborhood Associations distributed throughout the parishes of that Municipality. It was recorded that: a) Joint capital for the municipality's neighborhood associations is seen as existing to a medium degree. b) Confidence shows a decreasing tendency; c) Little confidence was recorded by the citizens regarding local government in the San Francisco municipality. d) Only a very limited space for building citizenship oriented toward endogenous development is perceived; f) Deficient citizen representation was distinguished; there is no strong participation beyond the vote. Conclusions were that the citizen does not feel connected to public decisions, which could come to constitute a barrier for legitimacy and governability even when a tenuous presence of the elements of joint capital exist. Therefore, to support endogenous development, it is necessary to strengthen the constitutive elements of this asset.

**Key words:** Joint capital, neighborhood associations, local government, endogenous development, management.

### **1. Introducción**

Los intereses sociales y las demandas ciudadanas en el contexto contemporáneo, producto de una serie de cambios experimentados aún en proceso, ya no se organizan e instituyen tomando únicamente en cuenta sólo lo que el Estado define desde su interior, sino más bien en torno a lo que la sociedad aspira y entiende son sus problemas, donde el ciudadano y, en ellos sus representantes comunitarios se conciben como seres humanos razonables, responsables con capacidades para saber escoger y establecer preferencias, para intervenir en los asuntos de la sociedad, por la vía de su involucramiento en la gestión del espacio público.

El retorno al ciudadano, entendido como un sujeto que se reconoce en sus

derechos y capaz de incidir en las decisiones públicas que le atañen, en procura del logro del bienestar propio y colectivo, requiere de una reorientación del poder político que no lo castre en su accionar; así como, en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos comunitarios.

En la actualidad, la ciudadanía al igual que su proceso de construcción, promueven la centralidad de la acción social ya no como algo circunstancial, si no más bien como un proceso necesario que, a pesar de estar vinculado con la confrontación de problemas cotidianos de gestión política, en un ámbito marcado por las demandas sociales crecientes, se orienta a identificar aspectos que han tenido trascendencia valorativa alrededor de los cambios que se vienen produciendo en la relación estado-sociedad y en la

revalorización de las organizaciones sociales que como sujetos-actores sociales tienden a buscar el bien común.

Desde el espacio público, la ciudadanía apela a un modelo de integración y sociabilidad que trasciende los intereses egoístas del individuo, (que en la generalidad de los casos aparecen vinculados al mercado), orientándose hacia una direccionalidad generosa y solidaria; donde la constitución de actores políticos, formas organizativas y articulaciones innovadoras entre estado, mercado y comunidad se consideran como parte importante para la construcción y profundización de la democracia.

Dicha construcción y profundización introduce la reivindicación de la ciudadanía, que además de apelar a los derechos civiles, políticos, sociales y culturales y difusos, también considera la demanda de una gestión deliberativa de las políticas públicas, donde las asociaciones de vecinos, como parte integrante del nuevo arreglo institucional, se prefiguran como actores clave para la gestión de lo público; así como, un medio para el fortalecimiento de la participación en el espacio local. Para ello se hace necesario que, estas organizaciones redefinan su acción social y reorienten sus funciones tomando en cuenta sus competencias en el contexto de su gestión, generando esfuerzos necesarios para codificar, organizar y priorizar las demandas de la ciudadanía hacia el gobierno local.

Las asociaciones de vecinos en Venezuela, pueden ser consideradas como un eslabón de enlace entre la ciudadanía, la comunidad en general y las instancias del gobierno local, que actuando en procura de conquistas de bienestar colectivo

pueden constituirse también en enlaces para el fomento del desarrollo endógeno porque pueden ser reconocidas como fuentes constructoras de capital social, ya que movilizan fuerzas que, adecuadamente canalizadas, potencian las estrategias de aprendizaje de este activo y, simultáneamente, de desarrollo endógeno.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en este artículo se propone el análisis de los elementos de capital social que contribuyen al desarrollo endógeno en atención a la gestión de demandas ciudadanas de las asociaciones de vecinos a la Alcaldía del Municipio San Francisco del Estado Zulia tomando en cuenta un trabajo previo adelantado durante el año 2004-2005 y posteriormente el que se efectuó durante el 2006-2007, con el propósito de acercarnos a la relación analítica entre capital social y desarrollo endógeno en el espacio local, ya que permite conocer el impacto que tiene la construcción de capital social como un factor potenciador del desarrollo endógeno, así mismo lograr acercarnos al rol que desempeñan las asociaciones de vecinos en la gestión de demandas ciudadanas.

La investigación nos puso en contacto con un tema que resulta novedoso en la discusión de los modelos de desarrollo pues el enfoque de desarrollo endógeno rompe con los habituales. Aunado a esto, se generan tematizaciones que inducen a planteamientos donde aparecen otros modelos de gestión orientados a producir transformaciones que hagan posible que estos actores pasen de ser receptores pasivos a sujetos proactivos teniendo como base la construcción de capital social, aspecto necesario para la consecución de objetivos

que propendan a la satisfacción de sus necesidades y al desarrollo de potencialidades que es lo que pretende alcanzar el modelo endógeno.

## **2. Orientación epistemológica de la investigación**

Desde esta perspectiva de investigación por "Epísteme" comprendemos el modo de pensar, actuar y discernir del hombre sobre su propia racionalidad, también se puede decir que es el instrumento que permite ver y entender la realidad, que traduce conocimiento. Moreno; (2004:142) lo entiende como un "modo de vida producido por un sistema de relaciones económicas, sociales y humanas, que abarcan un período preciso en el tiempo, es decir, es un modo general de conocer". Específicamente en el proyecto lo asumimos como la manera particular en que se construye o produce el conocimiento científico.

Este trabajo tiene como orientación epistemológica el paradigma postpositivista el cual alude a una nueva manera de ver la ciencia, entendida como la búsqueda del conocimiento por medio de una actividad social que explica una realidad, considerado como el resultado de una interacción entre el investigador y el objeto de estudio, el cual tiene como base la revalorización de la capacidad autorreflexiva de los individuos para ser monitores de sus propias actividades, otorgándole énfasis al reconocimiento de la dimensión intersubjetiva del fenómeno social (Moreno,1993).

La intersubjetividad forma parte del paradigma postpositivista, por cuanto busca la interacción con los demás en el marco de una acción comunitaria, ya que considera que todo conocimiento es provisio-

nal y está sometido a prueba, en la que el individuo es capaz de aportar soluciones. Según Hurtado y Toro (1999:24), "el objeto de estudio es la estructura como totalidad conectiva donde se da una relación de independencia e interacción entre sujeto y objeto". Esto es, una construcción progresiva del objeto en la investigación.

El enfoque postpositivista supera el esquema que considera la percepción como simple reflejo de la realidad, aquí lo que se percibe y su significado dependerá de la formación previa del investigador, de sus valores, actitudes, creencias, necesidades, intereses, miedos, ideales, donde el conocimiento que se tenga en esta investigación será el resultado final obtenido por medio de una interacción o diálogo entre el investigador y el objeto conocido (Martínez: 1996). En atención o lo anteriormente expuesto la investigación que se adelanta emplea un enfoque no positivista que permite la observación en la realidad del Municipio San Francisco específicamente, en las asociaciones de vecinos sobre la base de los elementos presentes de capital social comunitario que pueden contribuir a la gestión de demandas ciudadanas por parte de estos actores. Esta observación participante según Taylor y Bogdan (1987) es realizada en estudios de campo "naturales" es decir se lleva a cabo en el sitio natural donde este ocurre, tomando en cuenta el contexto o modo de vida y el punto de vista de los entrevistados, desde una perspectiva de totalidad.

Se inscribe, dentro del enfoque metodológico cualitativo que se interesa en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa en este caso los presidentes de las asociaciones. Por ello esta investigación

adquiere una visión holística por cuanto observa el escenario y las personas como un todo integrado y naturalista, ya que se desarrolla en el lugar donde se encuentra el fenómeno a investigar, “tomando una perspectiva expansionista en busca del todo con mente abierta y exploratoria” (Martínez, 1999:3). De igual forma, existe un interés por privilegiar al sujeto, la subjetividad, la individualidad y la contextualidad.

### **3. Capital social: un activo vinculado al fortalecimiento del desarrollo endógeno**

En la década de los noventa diversos organismos internacionales tales como el Banco Mundial (BM); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión de Económica para América Latina (CEPAL); así como, algunos círculos académicos, políticos y miembros de organizaciones sociales critican las medi-

das asumidas por el Consenso de Washington<sup>1</sup>, las cuales eran de corte meramente economicista, y no dejaban espacio para la inclusión de otras variables analíticas que dieran cuenta de la complejidad que significa alcanzar el desarrollo; por lo que esta propuesta fue considerada como reduccionista (Stiglitz 1998)<sup>2</sup>.

Aquellas reformas de Estado implementadas, conocidas en su momento como primera ola, no habían sido suficientes por lo que se intentó darle continuidad a lo que ya se había comenzado pero con otra óptica. En este sentido, se cambian los objetivos y mecanismos, apelando a la construcción de un nuevo tipo de estado que impulsa la segunda oleada de reformas orientadas a replantear la relación entre el estado y la sociedad. Dichas reformas no buscan redefinir la racionalidad con que el Estado venía funcionando; se persigue un cambio e inclusión de actores, de poder, de conoci-

1 Con este consenso se pretendía la aplicación de un modelo de desarrollo alternativo basado en la asunción de políticas de libre mercado y la privatización. La propuesta fue originalmente formulada por John Williamson en 1989 con el título “lo que Washington quiere decir por reforma de la política económica”. Dicho documento comprende diez recomendaciones de política cuya finalidad era propiciar una respuesta frente a la crisis internacional de la deuda (Moreno-Bird *et al.* 2004). Este Consenso ha generado diversos tipos de crítica sobre todo a partir del momento en el cual fue asumida íntegramente por los organismos multilaterales. En el caso de América latina no solamente se redujo a indicaciones de tipo económica sino que también se contempló la reforma del estado para que éste alcanzara su nivel mínimo en provisión de bienes y servicios públicos (Vilas, 2000).

2 El BM reconoció que “Han fracasado los intentos de desarrollo basados en el protagonismo del estado, pero también fracasarán los que quieran realizarse a sus espaldas. Sin un estado eficaz, el desarrollo es imposible” (Banco Mundial, 1997: 26).

miento, de habilidades, competencias, de modelos mentales valorativos y de significación (Prats i Catalá, 1998: 15), todo esto empleando procesos de aprendizaje significativo.

Se apela también a la reforma de los poderes públicos, la reestructuración de los gobiernos principalmente en el área social; la capacitación del recurso humano y el retorno al estado de su capacidad reguladora, esto con la finalidad de controlar los vicios y antivalores (corrupción, clientelismo, amiguismos y otros) enquistados en las lógicas de acción del aparato público.

Según Lechner (2000) no se pretende dar marcha atrás a las reformas económicas anteriormente emprendidas; lo que se busca es el fortalecimiento de todos los sectores: el público (estatal y no estatal) y el privado para poder entrar a competir en el mercado mundial en una economía que cada vez se torna más globalizada. Con dichas reformas además, se ponía de manifiesto la premisa que, ni el Estado ni el mercado son los únicos que tienen los papeles exclusivos de organizadores de la vida social. Sin embargo, reconocemos que no se puede prescindir de ellos; pero

en vista de los resultados de su accionar surgen otras opciones cobrando importancia otros actores que hacen parte de lo que generalmente se denomina sociedad civil<sup>3</sup>, la cual no constituye un cuerpo homogéneo, ya que en ella se encuentran tanto aquellas organizaciones que pueden ser consideradas como fuente de solidaridad y de sentido comunitario como aquellas que albergan fines inconfesables (Jerez y Revilla, 1997).

Simultáneamente a estas redefiniciones y tendencias, se experimentan una serie de reformas constitucionales<sup>4</sup> con énfasis en los instrumentos de la democracia directa, otorgándole a los ciudadanos oportunidades para que intervengan en la gestión pública, con lo cual se refuerza la transferencia del poder de decisión de los ciudadanos sobre la gestión de servicios públicos desde los distintos niveles de gobierno hacia las comunidades. Otra característica del nuevo arreglo institucional es la referida a la autogestión social, donde los sujetos asumen las riendas de lo local.

Lo local se revaloriza y es visto como un proceso impulsor de nuevas formas de organización social cuyos objeti-

- 3 En oposición a los planteamientos de Lira, Quiroga, Zurita, Rojas, Thomas Molinar (1995); Boisier (1991) define la sociedad civil como la configuración del conjunto de organizaciones sociales cuyas finalidades no se asocian a la preservación del orden y la seguridad (propio de la sociedad militar), ni a la imposición de un orden moral (propio de la sociedad religiosa), ni a la creación de riqueza (propio de la sociedad mercantil) ni a la obtención de poder y a la consecución del bien común (propio de la sociedad política, estado incluido).
- 4 En América Latina, (Colombia, Brasil, Nicaragua) y otras como antesala a las reformas (Argentina, Venezuela, Uruguay), se apelaba a la reforma de la función administrativa del Estado y a la reorientación de la modernización del de este, creando las condiciones institucionales necesarias para conciliar funcional y administrativamente la eficiencia de las unidades administrativas con la operatividad de las instancias y mecanismos de participación, control y fiscalización ciudadana sobre las burocracias y agencias del Estado. Medellín Torres (1994).

vos están centrados en "la promoción de la democratización de los procesos sociales, mediante la ampliación de derechos y libertades, la construcción de ciudadanía, el aumento de la participación popular, el control social de la gestión pública, la satisfacción de necesidades de la población y la reducción de las desigualdades" (Cárdenas, 1996:2). Tal redefinición, además, de hacer caso a la especificidad de las diferencias culturales y sociales, permite la apertura gradual de espacios para que la sociedad exprese sus opiniones y demandas a fin de participar, perfilándose la sociedad civil, y en ésta la participación como uno de los agentes que promueven la modernización y transformación socioeconómica de la región (De Souza, 1999: 131).

La identificación de lo local plantea, la apertura de procesos de deliberación pública, por medio de los cuales los sujetos sociales pueden arribar a la definición de temas y problemas de interés común y a su respectivo seguimiento. De allí que surja en este espacio un tipo de compro-

miso social que adquiere más fuerza que el normativo por cuanto responde por encima del carácter legal a principios de solidaridad, cooperación voluntaria, sentido del deber y responsabilidad por el.

Desde la perspectiva política en el contexto local, la descentralización político-administrativa pone de manifiesto la necesidad de democratizar el aparato estatal, por medio de la redefinición de competencias, funciones y decisiones a niveles subnacionales permitiendo la creación de múltiples espacios de ciudadanía, donde "la participación ciudadana", como factor de sinergia social se orienta a establecer formas de gobernanza que dan fe del empoderamiento<sup>5</sup> de las asociaciones de vecinos y otras organizaciones de la sociedad civil. Por lo que se producen cambios en las reglas del juego institucional así como también transformaciones en las modalidades de gestión de lo público a nivel local.

De esta forma, la gestión pública local se constituye como un proceso sinérgico que construye un espacio de reactivi-

5 Existen diversidad de conceptos pero el que se adecua a la investigación es el manejado por Díaz (2000) quien lo define como el modo en que los gobernados establecen sus propias coordinadas de interlocución con el gobierno, que en ocasiones se constituyen en factores de empoderamiento que se ligan con la noción de capital social, sinergia o poder local. Este concepto se ha entendido desde diferentes ópticas. Hay quienes hablan de empoderarse como de apropiarse de algo físico ("Nos empoderamos de esa propiedad"). Hay proyectos en los que "empoderamiento" es sinónimo de algún concepto que ya nos ha perseguido, por ejemplo aquel conocido como "fortalecimiento" (organizacional o institucional) o lo que se refiere a "incremento capacidad" para hacer algo. En unos casos se trata de que los "empoderados" tienen el permiso de llegar a su manera, al destino que otros han escogido. El permiso, por supuesto es otorgado por esos "otros" que mantienen las grandes decisiones entre sus tareas. "Empoderar" para algunos proyectos es transferir mecánicamente la responsabilidad de las decisiones desde los externos que las toman inicialmente hacia quienes no las toman usualmente. Hay quienes deslindan el empoderamiento de una organización del empoderamiento personal de sus miembros.

dad social, mediante el cual las políticas públicas se integran paulatinamente al ámbito territorial y temático de los asentamientos humanos locales, reificándose a sí mismas, adoptando las necesidades y prioridades que conquistan las organizaciones locales por medio de sus procesos de empoderamiento en forma de capital social y gobernanza produciendo grados crecientes de participación, centrada ésta en la posibilidad de que individuos, grupos y comunidades accedan al control de los recursos e instituciones que condicionan su cotidianidad física, social, cultural, económica y política (Díaz, 2000: 10) y así mismo la posibilidad de abrir los canales para el ejercicio de la contraloría social.

En este orden de ideas, desde lo local se formulan las demandas ciudadanas y, de acuerdo a las organizaciones existentes en el espacio de acción local, ellas cobran fuerza, hasta que los ciudadanos logran impulsarlas, vía un proceso de gestión frente a los entes públicos, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad de vida, pero no sólo en lo económico, si no considerando, además, los activos individuales y colectivos con los que cuentan las comunidades, asociaciones voluntarias y de más actores del proceso de construcción de lo local. Así, ha venido teniendo lugar un repliegue de los enfoques asistencialistas que mantienen los sentimientos y valores de dependencia propios del estado de bienestar y del modelo de gestión burocrático-populista (Ochoa y Gamboa, 1983).

La gestión pública local, y en ella los actores sociales involucrados, están haciendo un esfuerzo importante para lograr su democratización, redefinir la acción del Estado, el incremento del capital humano (educación, salud, información, capacitación) y la necesidad de cambio institucional. Las acciones de estos actores particulares no serán efectivas; de calidad y sostenidas en el tiempo sino vienen acompañadas por un proceso de construcción y aprendizaje de capital social. Al respecto North (1994), plantea que el fortalecimiento de la capacidad institucional tanto del Estado como de la comunidad en general se lograra por medio de la potenciación de los componentes no visibles del desarrollo, entendidos como capital social, los cuales van a determinar la apertura y/ o ampliación de la acción ciudadana.

Estos componentes son entendidos como los elementos psicosociales que motorizan la participación, gestión de demandas ciudadanas los cuales se desagregan de la manera siguiente.

- Psicosocial: confianza y motivación,
- Cultural: Normas, valores tales como: solidaridad, altruismo, respeto, tolerancia, entre otros - Etnicidad e identidad. - Y, en un terreno común, a lo psicosocial y cultural tenemos la responsabilidad, voluntarismo y civismo entre otros. Todos estos elementos están interrelacionados, complementándose dialécticamente.

Los elementos que componen esta dimensión, su estudio, presencia o ausencia, fortalezas o debilidades constituyen el eje analítico sobre el cual organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM), el

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros, y algunos investigadores sociales<sup>6</sup> dan soporte a esta dimensión y con el fin de estimular las discusiones sobre este particular difundiendo con el término **CAPITAL SOCIAL**.

El capital social se define por medio de las relaciones que se establecen dentro de una comunidad las cuales conforman redes, normas y relaciones de confianza necesarias para facilitar acciones hacia un beneficio común. Es la idea de compartir un fin y tomar conciencia del bien común (Putnam, 1994). Es, a la vez, un agregado de recursos reales o potenciales conformado por una red duradera de relaciones mediadas por estructuras sociales específicas (amigos, colegas y contactos más generales).

A partir de este marco general, podemos afirmar que el Capital Social representa un activo que puede ser poseído por todas las personas, grupos y organizaciones. Él comprende, siguiendo a Luckes (2001), una serie de elementos que tienen que ver con el contexto en el cual ellos se encuentran inmersos, bien sea en forma individual o colectiva; las competencias que desarrollan, así como las habilidades y comporta-

mientos que desplieguen, tanto en términos individuales o grupales, tomando en cuenta la formalización de una organización pública o privada con o sin fines de lucro, por cuanto involucra la adopción de valores que orientan las conductas, el compartir normas reconocidas por los sujetos para el funcionamiento del colectivo, al igual que el establecimiento de vínculos que se expresan en la conformación de un tejido asociativo que tiende hacia la construcción de solidaridad y sobre todo de confianza social.

Sobre las bases de las ideas anteriormente expuestas, definimos al Capital Social como aquel conjunto de recursos interrelacionados, reales o potenciales, que se construyen y aprenden dinámicamente en forma individual o colectiva en el contexto de una organización social que se caracteriza por la presencia de por lo menos cuatro elementos básicos: redes, normas, confianza y valores, que en su interrelación permiten orientar positivamente a sus miembros hacia el fomento de la coordinación, el intercambio y la cooperación; todo ello con la finalidad de lograr el empoderamiento ciudadano para alcanzar objetivos de bienestar colectivo<sup>7</sup>, (Go-

6 En América Latina investigadores como Bernardo Kliksberg; Alejandro Portes; Norbert Lechner; Mercedes Cuellar y John Sudarsky; Patricio Vadivieso, Jhon Durston entre otros han desarrollado a partir del trabajo de Putnam líneas de investigación que han llegado a verificar la importancia que guardan los componentes no visibles del comportamiento cotidiano de la sociedad las cuales están intrínsecamente ligados a su tejido social básico.

7 A diferencia de la definición que da soporte a este estudio, hay algunos autores tales como Portes (1998) para los cuales el capital social puede ser considerado tanto en forma positiva (organizaciones dedicadas a exaltar los valores de la educación, los valores, la ética, la ciudadanía, mitigación de la pobreza, participación ciudadana entre otros) como negativo (aquellos que trasgrediendo las normas sociales establecidas y normadas por la ley, reconocidas socialmente se cohesionan a partir de otros códigos disfuncionales para la sociedad tal es el caso de pandillas delictivas, mafias, carteles de droga, grupos confesionales entre otros).

vea y Rodríguez, 2004) sin que por ello se tienda a perjudicar la calidad del ambiente ni a los otros grupos sociales.

Igualmente, esta definición proporciona elementos analíticos que conllevan a establecer una articulación con la propuesta del modelo de desarrollo de tipo endógeno, por cuanto en él se propone una alternativa que integra las fuerzas del desarrollo. Esto es, los factores económicos, ambientales, demográficos, territoriales, culturales, étnicos y políticos. En este sentido, alcanzar el desarrollo endógeno presupone la potenciación de las capacidades y recursos existentes por una comunidad ubicada en un territorio específico, que por medio de los mecanismos de interretroacción psicosocioculturales entre otros, facilitan el desarrollo y fortalecimiento de las iniciativas individuales y colectivas de tipo productivas, innovativas y comunicativas en pro de la satisfacción de las necesidades, permitiendo la reconciliación del ser humano en un amplio proceso de reapropiación de lo natural y de lo social.

Esta alternativa de desarrollo se constituye además como un instrumento que potencia las palancas transformadoras entendidas como capital social (visión sistémica, aprendizaje colectivo y autogobierno), que no podrían consolidarse sin el mayor aporte posible de cada comunidad en las iniciativas para utilizar sus propios recursos mediante el esfuerzo propio y de ayuda mutua. Luckesh (2001) en Castellano (2005: 46).

En este sentido, se evidencia la interconexión existente entre desarrollo endógeno y capital social por cuanto los elementos constitutivos de este activo y las fuerzas que involucran el desarrollo endógeno se

dan en un contexto de relaciones se encuentran mediadas por estructuras y organizaciones específicas como pueden ser las de las asociaciones de vecinos.

#### **4. Las asociaciones de vecinos ¿engranaje entre capital social y desarrollo endógeno?**

Las asociaciones de vecinos, se constituyen en un tipo particular de organización social que cumple con algunos criterios que facilitan tanto el acceso a la información como una cierta homogeneidad de rasgos, ubicadas en un espacio de acción que facilita un encuentro entre individuos en la construcción de desarrollo endógeno local. Ellas representan, además, un tipo de organización caracterizadas desde el punto de vista de su función como estructuras sociales de cooperación que revisten un carácter jurídico.

Pueden ser vistas también como instancias locales de agregación de individuos residentes en un espacio geográfico definido que generan lazos y vínculos permanentes a partir de los cuales se construyen identidades colectivas comunes que permiten la actuación en procura de la gestión de demandas ciudadanas y, por ende, impulsan el desarrollo, mediante la participación en la solución y superación de los problemas. Su actuación quedó pautada por un reglamento y estatutos políticos, que las definen como una instancia de participación que contribuye al fortalecimiento de valores democráticos.

En atención a lo antes planteado, para los fines de este artículo, las asociaciones de vecinos son una agrupación de personas que conviven en un mismo ám-

bito territorial; se organizan para el logro de fines comunes; están orientados a: promover el desarrollo, la superación de la comunidad, contribuir a la solución de problemas involucrándose en la vida del colectivo; estimular el desarrollo integral de la comunidad y, por ende, el local (Albarran, 1991), favorecer el sentido de pertenencia, desarrollar valores de responsabilidad, solidaridad, participación y compromiso social.

En consecuencia, el análisis de capital social particularmente en las asociaciones de vecinos, se estudiaron en atención a los elementos que lo componen y caracterizan: las redes de compromiso cívico, tomando en cuenta la cohesión social del grupo y los vínculos que entre ellas se establecen; las normas de reciprocidad, relacionadas con la visión compartida que pueda generar cohesión social o por el contrario exclusión de los grupos sociales (comunidades); la confianza social, vista como ideaciones psicosocioculturales que organizan las expectativas de las relaciones intencionadas manteniendo los sujetos tanto a lo interno del grupo como a lo externo de éstos y los valores éticos como ideaciones objetivas que orientan y definen la conducta de los individuos.

En este sentido, una fuente importante de formación de capital son las asociaciones de vecinos, las cuales en la literatura contemporánea sobre capital social han venido siendo consideradas como núcleo de aprendizaje de este activo y determinante en la gestión de demandas ciudadana en los contextos locales. Ellas se constituyen como espacios públicos donde la comunidad se organiza en procura de sus intereses más inmediatos. Según los elementos formales del discurso, con

ella se estimula la participación comunitaria dentro del control de la administración, es decir la presencia activa de la ciudadanía en la tarea de velar por el fiel cumplimiento del ordenamiento jurídico, relacionado con el mantenimiento y conservación de los servicios públicos, el ambiente, especialmente lo referente con la zonificación y la diversidad de usos permitidos en la zona geográfica a la cual estén circunscritas estas asociaciones, tal como se planteaba en el derogado Reglamento parcial N°1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989). Venezuela.

A partir de junio 2005 cuando se aprueba la nueva Ley Orgánica del Poder Público Municipal (Gaceta Oficial N° 38.204), las asociaciones de vecinos, como forma de organización social, se mantienen y justifican en su accionar en las comunidades en razón de la oportunidad de tener una forma organizada para solucionar sus problemas concretos y contribuir en la construcción de la vida en la comunidad.

Ahora tenemos un nuevo marco constitucional y legal que establece el pluralismo y la diversidad de las formas asociativas vecinales o comunitarias, lo importante es adaptarnos a estos cambios, asumiendo una actitud propositiva que valore la persona humana, en forma individual y colectiva, para rescatar el sentido de comunidad, establecer las pautas para concretar la solidaridad y el compromiso con el bien colectivo. En definitiva la participación vecinal se mantiene, pero, no se agota en una forma única de asociación (Delgado, 2005). También han aparecido con mucho protagonismo otras formas de participación asociadas a los consejos

comunales que se han caracterizado como espacios dinámicos, determinantes para el empoderamiento ciudadano, la búsqueda de soluciones compartidas, el compromiso ético. como un ejemplo cabe mencionar la constitución de las mesas técnicas de agua que representan un mecanismo integrador y de asunción por parte de los actores de su responsabilidad en la resolución de los problemas de agua potable y saneamiento.

Compartimos, además, con Delgado (2005) la preocupación que manifiesta cuando observa la insistencia de ciertos dirigentes, sociales y políticos, en proclamar la muerte de las asociaciones de vecinos, supuestamente por la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) que derogó la Ley Orgánica de Régimen Municipal (LORM), y su Reglamento Parcial N° 1 sobre la Participación de la Comunidad. Este tipo de afirmaciones, muy divulgadas por la prensa reciente, lo que demuestra es una actitud de resistencia al cambio y el desconocimiento de las pautas constitucionales y legales que favorecen la participación a las comunidades y grupos vecinales organizados en la gestión de los servicios como pauta el artículo 184 de la constitución de la RBV (1999).

De acuerdo con el autor antes mencionado, quienes hoy proclaman la muerte jurídica de las asociaciones de vecinos, nunca entendieron la esencia del Reglamento N° 1 de la LORM, que propugnaba la diversidad organizativa de los vecinos y las comunidades a favor de los derechos de los vecinos al igual que sus contribuciones concretas, para

incidir en la gestión de los municipios y las parroquias. Sin embargo, este tipo de participación se vio muy afectada por los partidos políticos, que neutralizaron o restaron protagonismo a los vecinos, desde la década de los sesenta hasta finales de la década de los noventa cuando tuvo lugar la crisis de legitimidad de ellos. Ahora, sin embargo, defienden el Reglamento N° 1, pero, no podemos olvidar la resistencia y la falta de aplicación de este instrumento jurídico. A pesar de la debilidad percibida en el devenir histórico de este tipo de organizaciones, las mismas son una construcción colectiva que se logró por el esfuerzo de muchas personas y organizaciones.

En este sentido, las asociaciones de vecinos pese a la nueva Ley Municipal siguen existiendo legalmente, bajo el amparo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como expresión concreta del derecho de asociación (Art. 52) y por ser una forma organizada de las comunidades de los diferentes municipios del país (Art. 182 y 184), asegurando la continuidad histórica de este tipo de organización por ser parte del tejido asociativo que existe en la sociedad y por seguir teniendo presencia en la nueva ley orgánica del poder público Municipal (2005) en los artículos 70 y 76.

Según la ley anterior (1989), La Asociación de Vecinos estaba concebida como una agrupación de personas que conviven en un mismo ámbito territorial y que se organizan legalmente para el logro de fines comunes y que consiste en:

- En primer lugar la promoción del desarrollo y superación de la comunidad.

- En segunda instancia la contribución a la solución de los problemas que afectan a la comunidad y
- La estimulación al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y su integración en el proceso de desarrollo de la vida local (Albarran, 1991: 35).

Estas Organizaciones se caracterizan por constituir un canal de expresión y representación de los intereses de todos; su acción es principalmente reivindicativa ante los organismos de gobierno local; por hacer valer el interés vecinal, con una duración permanente, objetivos y normas definidas; por asumir una responsabilidad activa, regular y legítima basada en la delegación que hacen los ciudadanos de la propia comunidad. Así como por hacer cumplir una serie de resoluciones y normas de convivencia; además, por impulsar la promoción en la resolución de problemas mediante la gestión ante los organismos locales competentes mediante el empleo de la presión colectiva, utilizando mecanismos como: cartas, visitas a los organismos, divulgación por vía de panfletos y otros medios de comunicación social para hacer va-

ler su voz y legitimarse en su entorno de acción colectiva.

Entonces se deduce que las Asociaciones de Vecinos tienen como propósito y objetivo fundamental la defensa de los intereses colectivos. A tal efecto, colaborarán con los organismos públicos en la gestión de los asuntos comunitarios en su ámbito espacial utilizando los canales de participación ciudadana que les permitan actuar en nombre de la respectiva comunidad y por ende se constituyen en instancias no solo donde se materializa capital social sino en instancias poderosas de irradiación de fuerzas que fortalecen en desarrollo endógeno frente al desplome de los partidos políticos en el escenario político y la pérdida de liderazgo de ellos en la sociedad las asociaciones de vecinos progresivamente se han ido revalorizando al ser actores que pueden desarrollar formas de gestión autónomas e imbricarse en acciones conectadas con el desarrollo endógeno, porque a su vez son los mismos sujetos que participan en proyectos conectados con actividades productivas a nivel local<sup>8</sup>.

- 8 Las Asociaciones de Vecinos tendrán en particular, los propósitos siguientes: a) Contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad, procurando la solución y superación de los problemas o situaciones que afecten sus derechos o intereses en su condición de tales. b) Proponer ante los órganos públicos competentes, planes y programas para el mejoramiento de los servicios públicos y de calidad de la vida en el ámbito de la Asociación y, mas ampliamente, en el municipio, con señalamiento de las prioridades que consideren procedentes. c) Colaborar con los organismos encargados de la administración de los servicios públicos de interés comunal. d) Velar por el fiel cumplimiento del ordenamiento jurídico relacionado con la comunidad. e) Velar por que los organismos correspondientes destinen, equipen y mantengan adecuadamente áreas para que los servicios públicos educacionales, asistenciales, recreativos, culturales, deportivos y de cualquier otra índole que requiera su comunidad. f) Contribuir a la conservación y mejoramiento del ambiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Ambiente y demás instrumentos normativos referentes a la materia. g) Promover, organizar y realizar programas educativos que permitan la capacitación de los vecinos en actividades culturales, civi-

De esta forma, y para dar cumplimiento al reglamento todos los residentes de un determinado territorio o ámbito espacial sin distinciones de raza, credos o diferencias ideológicas pueden ser miembros activos de una Asociación de Vecinos. En las áreas urbanas se pueden constituir asociaciones con un número mínimo de cincuenta vecinos mayores de edad, debidamente identificados como residentes del ámbito donde actuara dicha asociación. En áreas no urbanas, se podrían constituir con un mínimo de 20 vecinos. Esto no se considera como una limitante para la constitución de este tipo de organizaciones. La Asociación de Vecinos funciona sobre la base de las decisiones que tome la Asamblea y su Junta Directiva. Ella es la máxima autoridad de la Asociación y esta conformada por todos los miembros asociados, y la Junta Directiva es la representación legal de la Asociación, elegida en Asamblea y se les asigna como responsabilidad ejercer la función administrativa de ésta.

En síntesis, estas organizaciones buscan resolver conjuntamente con otras formas de organización que han venido cobrando fuerza con el proceso de gestión de gobierno actual, problemas que se presentan en la vida de las comunidades

y que afectan el aspecto físico geográfico o la existencia cotidiana de los vecinos empleando diversos tipos de recursos frente a los organismos públicos o en menor medida los privados que tengan vínculos directos con la comunidad.

### **5. Los elementos de capital social: su contribución en la gestión de demandas ciudadanas promovidas por las asociaciones de vecinos a la alcaldía**

En este apartado sintetizamos los resultados parciales que arrojó la investigación que fue adelantada en el Municipio San Francisco donde se entrevistaron a 20 presidentes de Asociaciones de Vecinos pertenecientes a Domitila Flores (7), San Francisco (6), Francisco Ochoa (2), el Bajo (2), Marcial Hernández (2) y los Cortijos (2).

Un primer elemento a destacar en lo referente al capital social de las asociaciones estudiadas son Las Redes de Compromiso Cívico, las cuales se caracterizan por su densidad moderada y su nivel aceptable de funcionamiento. observándose una Interacción Horizontal a lo interno donde opera eficientemente y se

cas, deportivas y otras de interés comunal. h) Promover, orientar y contribuir en la realización de campañas, programas y prácticas destinadas a la protección y seguridad de las personas y propiedades de los vecinos. i) Colaborar con las autoridades competentes en las tareas tendientes a asegurar el cumplimiento de las normas relacionadas con la protección de los derechos e intereses de los consumidores, así como desarrollar campañas destinadas a su educación y organización. j) Cooperar con las autoridades competentes en el control sanitario de los locales de expendio de artículos alimenticios. k) Tomar iniciativas en las campañas contra ruidos molestos, de prevención de enfermedades y de accidentes, protección del ambiente, educación ciudadana, o cualesquiera otras de interés para la comunidad, pudiendo recabar ayudas o apoyo institucional para estos fines" ( LORM. Reglamento Parcial N°1. 1990).

aprecia uniformidad entre ellas. En las asociaciones se goza de mecanismos flexibles en la discusión y toma de decisiones, pero tiende a mantener la responsabilidad el presidente de esta organización. En la gran mayoría de éstas, aunque no figuren muchas veces en los estatutos internos, todos los miembros sin excepción apoyan el desarrollo de nuevas actividades y proyectos, compartiendo un tipo de visión progresista sobre el futuro de la organización. Es así que, continuamente nos indicaron estar trabajando a pesar de la escasa participación de los vecinos del sector y del irregular apoyo de las autoridades municipales.

Un componente que ayuda a caracterizar la Interacción Horizontal son las Normas Niveladoras entre los miembros de las asociaciones vecinales. A excepción de una sola asociación de vecinos que cuenta con estatutos y reglamentos internos, registrados que regulan la actuación de cada miembro, la única garantía efectiva con que cuenta la organización es que los que no cumplen con sus responsabilidades se les rechaza o asignan las tareas más difíciles por castigo ya que no existen sanciones. Consideramos que no disponer de normas precisas y de medios de sanción es un elemento que atenta contra la horizontalidad dentro de las asociaciones, por cuanto la aceptación total de la actuación de los miembros está más asociada al conformismo y la

irresponsabilidad que al cumplimiento de los deberes.

Con respecto a la Información que se registra entre los miembros de las asociaciones de vecinos del municipio se encuentra en nivel aceptable. Pero consideramos, que debe incrementarse si se quiere mejorar las actividades haciendo más fluida la comunicación entre las personas. Sin duda estas organizaciones tienen un nivel alto de conocimiento sobre el entorno doméstico y local y la Frecuencia de Lectura de Periódicos es elevada. Los presidentes de las asociaciones manifestaron comprar diariamente el Panorama y eventualmente Últimas Noticias<sup>9</sup>. De hecho, en las asociaciones de vecinos del municipio es moderadamente alta. La lectura de periódicos resulta ser muy importante pues los lectores de periódicos están mejor informados que los no lectores y se encuentran mejor equipados para participar en las deliberaciones cívicas, tal como lo está promoviendo ahora la alcaldía del municipio San Francisco por medio de la puesta en marcha de un programa de creación de un centro de formación comunitario con la finalidad de elevar el nivel de conocimiento de los integrantes de las asociaciones con talleres, charlas y cursos (Compromiso de San Francisco, 2005).

Por otro lado, se registra una Frecuencia Alta de uso de los Medios de Información, y entre los que usan la mayor

9 El diario Panorama es el medio impreso de mayor circulación a nivel de la región Zuliana y del occidente del país con dos tirajes y el periódico Últimas Noticias es el medio de circulación nacional más vendido.

parte del tiempo están además de los periódicos, las emisoras radiales y televisoras regionales. Un factor que puede ayudar a explicar el irregular perfil de la información es el nivel educativo de la mayoría de los participantes el cual se concentra en la primaria completa, seguido por los que completaron la educación secundaria. Por declaraciones directas de los miembros se constató que muchos se vieron obligados a abandonar los estudios a causa de las carencias económicas. Posteriormente, tampoco pudieron retomar su educación por atender responsabilidades familiares<sup>10</sup>.

El Interés Social considerado como componente consustancial a las redes, se encuentra en un nivel elevado; el mismo está determinado por la constante participación de los miembros de la asociación en actividades que se orientan a satisfacer las necesidades de la comunidad. Estas actividades comprenden entre otras, obras benéficas, jornadas de asistencia médica que son, en muchos casos la única forma que tienen los vecinos de proveerse de tales servicios. Otra actividad que desarrollan en las asociaciones vecinales se refiere a la información, es decir, comunicar a los vecinos sobre las disposiciones del gobierno acerca de las actividades que van a realizarse en cada comunidad. Esto como parte de las funciones que cumplen como enlace entre las comunidades

y el gobierno. El deporte y la salud, también son actividades donde abundan las iniciativas, sobre todo por el impacto que crea entre los sectores más jóvenes de la población de San Francisco.

Igualmente esta dimensión, puede determinarse por medio de la pertenencia de los miembros de las asociaciones de vecinos a otras organizaciones comunitarias. En la medida que los miembros de las asociaciones formen parte de otros grupos crecerá la preocupación por el bienestar de las comunidades; así como, por el impulso, a niveles más micro, de las necesidades de consolidación del desarrollo desde adentro. En la generalidad de los casos, ellos forman parte de otras organizaciones, donde sobresale la integración a las deportivas y las informativas, por ser éstas las que se asemejan más a las funciones que hasta ahora han venido cumpliendo.

El último aspecto dentro del Interés Social está relacionado con la forma en que las personas jerarquizan sus intereses. Si se busca defender los intereses de la comunidad, los presidentes de las asociaciones de vecinos del municipio superponen los intereses comunitarios a los intereses personales más no así el resto de los integrantes de la comunidad, que no participan en forma tan activa en la defensa de las demandas que son canalizadas por las asociaciones, dejando en manos solo de los miembros esa cuota de participación.

10 Destacamos que aún cuando no fue parte de este estudio la entrevista generalizada a todos los miembros de las comunidades, pudimos observar que muchos de estos miembros han mostrado interés por retomar y proseguir sus estudios inscribiéndose en las distintas misiones de tipo educativo que el gobierno actual promueve.

En este orden de ideas, el estado de las Redes de Compromiso Cívico es favorable, se infiere que incrementando la frecuencia de lectura de periódicos, adoptando fuertes medidas disciplinarias, las asociaciones de vecinos serán capaces de obtener reconocimiento al estimular la búsqueda sostenida del bien común, y por encima de todo, enfrentar la amenaza del individualismo, a la vez, de fortalecer las Normas de Reciprocidad cuando los participantes son capaces de desarrollar la disciplina y el respeto para cumplir sus metas.

En cuanto a las Normas de Reciprocidad en las asociaciones de vecinos del municipio San Francisco, éstas se caracterizan por su fortaleza, lo que abre un amplio sendero para la cooperación y el progreso. Se distinguen por los siguientes aspectos:

Durante la etapa de trabajo de campo de la investigación, se pudo comprobar que a pesar de que son pocas las asociaciones que tienen una imagen favorable de la Administración Pública Municipal tal es el caso de la alcaldía del Municipio San Francisco Estado Zulia, se han cultivado ciertos lazos que si no son precisamente amistosos, si dejan apreciar un grado de fraternidad en las relaciones entre los miembros de las asociaciones y los funcionarios públicos. Hasta el momento, esto luce como un buen recurso en manos de las asociaciones para obtener ciertas ventajas, que aclaramos, en ningún momento puede anteponerse al justo reclamo por una administración eficiente y responsable.

Todos los miembros de la comunidad son bienvenidos a formar parte de la solución de los problemas, aunque la vi-

sión de las comunidades sea totalmente contraria. Tal como indica la teoría este tipo de alcance general de la reciprocidad mejora la producción del Capital Social de las asociaciones de vecinos del municipio, por cuanto son capaces de levantar un frente de oposición ante el avance del individualismo e intereses egoístas. De hecho este tipo de actitudes constituye una creciente preocupación en todas las asociaciones que participaron en la investigación. Muchas veces algunas personas vinculadas a la política pretenden hacer carrera en la vida activa del municipio usando a las asociaciones como plataforma política, cosa que además contradice los principios de las asociaciones consagrados en la derogada Ley Orgánica de Régimen Municipal.

También forma parte del estudio de la reciprocidad, la Frecuencia de Intercambio con otras asociaciones de vecinos, en la que se encontró que el intercambio de información es una práctica medianamente habitual. Esto estimula procesos de intercambios más trascendentes y produce resultados en extremo beneficiosos, que se extienden a todos los sectores del municipio, sobre todo en cuestiones como programas de asistencia social.

Otro aspecto vital de las Normas de Reciprocidad es el Proceso Socializador el cual se caracteriza por su alta efectividad al momento de equiparar y nivelar las pautas, patrones y creencias de los participantes. Poseen en términos generales los miembros de las asociaciones un nivel de resistencia bajo para seguir las pautas de las asociaciones de vecinos, lo que genera la ausencia de conflictos al tratar de asimilar a un sujeto hacia el grupo.

Respecto a los Patrones de Conducta, la gran mayoría exhibe un patrón de conducta similar en términos de la cooperación, condición sin excepción para trabajar por las comunidades dentro de las asociaciones de vecinos. Las creencias que tienen los miembros de las asociaciones son Creencias Potenciadoras, ya que todos reconocen el rol fundamental que tienen esas organizaciones comunitarias para guiar, orientar y reivindicar a los vecinos. A pesar de las dificultades y del escaso respaldo de los vecinos, las asociaciones estiman la labor que desempeñan a favor de los sectores de todo el municipio y también fomentan el tercer elemento vital para el Capital Social. Tan vital que su poder es capaz de estimular o bloquear las más honestas aspiraciones, esta es la Confianza Social.

La Confianza Social se caracteriza por una consistencia moderada baja lo que trae consigo serias amenazas para que las propuestas de las asociaciones puedan concretarse. Para reforzar esta sentencia basta con señalar que se percibe una sensación de desconfianza hacia el Gobierno Local, que además causó que en muchos casos los miembros de las asociaciones adoptaran una actitud defensiva. Esta actitud resultaba comprensible en las asociaciones de vecinos de la parroquia el Bajo y los Cortijos, en virtud de las múltiples carencias como cloacas y agua potable solo por mencionar dos no han sido atendidas a pesar de la insistencia de los presidentes de ambas asociaciones en procura de la solución a estos problemas. Por lo tanto, este nivel de confianza – que con las debidas modificaciones puede incrementarse – debilita el poder de las Redes de Compromiso Cívico y

de las Normas de Reciprocidad, afectando directamente la formación de Capital Social de las asociaciones de vecinos, especialmente en esta parroquia.

La Confianza Social de las asociaciones se distingue por lo siguiente: Los miembros de las asociaciones demuestran una disposición al trabajo voluntario y poseen un Nivel Alto de Iniciativa ya que constantemente intercambian ideas y proponen nuevas actividades. Esto evidencia que muchas veces la vocación de servicio es más fuerte que los obstáculos que se presentan. Sin embargo, se observó que éstos comienzan a desanimarse por el escaso impacto que tienen sus proyectos ante la respuesta de los organismos públicos.

En el marco de la Cooperación, igual relevancia tiene el Compartir Tareas. Las principales tareas que comparten son en el área de prevención y salud; que dicho sea de paso son unas de las principales carencias de los habitantes del municipio. Además de la cooperación la Confianza Social, que se intentó medir utilizando la disposición de los miembros de las asociaciones hacia las distintas tareas y actividades y la capacidad en el desempeño de las mismas. Respecto a la primera, se halló en la investigación que la mayoría se dedica a las actividades de la asociación de manera exclusiva, lo que se entiende por el desempleo, por carecer de un trabajo definido y por desempeñar oficios domésticos. En la Segunda, estos miembros se sienten muy capacitados para las tareas de portavoz comunitario y en la organización de las comunidades. Poseen un sentido de compromiso que se encuentra en nivel moderado. Si bien el bienestar de la comunidad es

importante, en los actuales momentos ya no piensan los miembros en entregarse ciegamente a las actividades de la asociación.

Dentro de la variable confianza social lo que ha resultado polémico es la dimensión Credibilidad en El Gobierno Local. La Eficacia de los Gobiernos Locales se define por vía de la Satisfacción de los miembros de la comunidad con el gobierno local, las Actividades de Monitoreo o Control de las asociaciones sobre las obras del Gobierno y la Cooperación Institucional. En este orden de ideas, se pudo obtener que la mayoría de los miembros de las asociaciones afirman que han recibido poca ayuda de la alcaldía y por esto los gobiernos son considerados poco efectivos. Por otra parte, la poca credibilidad en la alcaldía ha suscitado el estrechamiento de lazos con empresas privadas así como con algunos entes públicos como la Policía del Sur. Municipio San Francisco (POLISUR) entre otros.

El Grado de Cooperación Institucional del gobierno local hacia las organizaciones estudiadas se considera bajo entre la mayoría de los participantes de la investigación en todo el municipio. Esto resulta en extremo preocupante por cuanto, los gobiernos locales no están cumpliendo con su papel y por ende en este caso distan mucho de ser una fuente formadora de Capital Social.

Otra arista del problema, es que gradualmente va reforzándose la frustración y el desánimo en varias asociaciones del municipio, de tal forma; que van descuidando sus habituales labores por mejoras de los sectores y las comunidades. Es por ello de significativa importan-

cia que los representantes del gobierno local vuelvan la mirada a la necesidad de empoderamiento ciudadano, aplicación de políticas públicas más inclusivas y rediseño en la gestión pública con cuestiones como automatización de procesos, flexibilización, desburocratización entre otros.

Con respecto a los valores éticos, otro elemento para la medición de capital social, nos aproxima al valor compromiso social que este tipo de organizaciones mantiene, el cual pudo constatarse por la jerarquización y grado de importancia que le imprimen éstos al trabajo colectivo. También le dieron respuesta a esta variable las creencias que resultaron ser potenciadoras desde las asociaciones de vecinos sobre la base de su necesaria existencia para vigilar, exigir y demandar necesidades a la alcaldía de municipio y otras organizaciones, pero inhibidoras desde las comunidades quienes no confían en el trabajo de sus asociaciones y critican duramente el trabajo que éstas realizan.

El Capital Social de las asociaciones de vecinos del municipio, se distingue por ser medianamente positivo por su riqueza, pero como tal enfrenta varias amenazas que progresivamente lo van debilitando. Sin duda, este es el momento de actuar a favor del municipio San Francisco, debido a que, sin bien es cierto que los elementos constitutivos de este activo redes y normas están en condiciones que pueden tender a la alta, en el contexto de la confianza y de los valores, al ser contrarios y orientados hacia la baja, generan todo tipo de situaciones que atentan contra la credibilidad acerca de la acción social y gestión de demandas de las asocia-

ciones de vecinos, además de deslegitimar al gobierno local generando la poca participación y desconfianza por parte de los ciudadanos a este tipo de organizaciones.

Pero, no solo las asociaciones de vecinos se ven afectadas al estar estos dos elementos de capital social debilitados ya que el capital social no surge de una única fuente, es necesaria la integración entre varios sectores, este es el caso de la alcaldía del municipio San Francisco ya que desde su fundación comenzó generando expectativas en relación a las mejoras en las condiciones de vida que no se han cumplido como se había planteado en principio, generando frustración en la ciudadanía y en sus representantes entre quienes destacan las asociaciones de vecinos. En este contexto, de no llegarse a producir un afianzamiento de los elementos de capital social que se consideran como precursores del establecimiento de un modelo de desarrollo cuyo eje articulador es la imbricación del hombre, su medio inmediato, la potenciación de los talentos y potencialidades que persiguen el bienestar, la calidad de vida individual y colectiva, se dificulta y hace más complejo la introducción de la estrategia de desarrollo endógeno.

## **6. Conclusiones**

La investigación realizada, llevada a cabo en el Municipio San Francisco, Estado Zulia Venezuela y los datos que pudieron recabarse en función del análisis de los elementos de capital social que definen la gestión de demandas ciudadanas de las asociaciones de vecinos a

la alcaldía de municipio nos permitió concluir que:

- Se dificulta y complejiza en el medio municipal lograr que los integrantes de las asociaciones de vecinos se responsabilicen conjuntamente por el trabajo comunitario quedando en manos de muy pocos miembros la dirección de éste tipo de organización.
- Las relaciones de las asociaciones estudiadas que pueden llegar a dar respuesta a la interacción necesaria para lograr objetivos comunitarios es media-baja expresada solo en situaciones de tipo coyuntural y de poco impacto, lo que redundo en el escaso manejo que tienen en cuestiones como por ejemplo la elaboración de proyectos comunitarios.
- Los ciudadanos-miembros de las asociaciones no cuentan con suficientes recursos educativos, lo cual incide negativamente en su desempeño como presidentes de las asociaciones de vecinos y en su gestión. Consideramos que con un nivel educativo más elevado se contribuiría a la comprensión de derechos, responsabilidades y a la comprensión de las reglas del juego democrático que han venido redimensionándose a partir de la aprobación de la Constitución de 1999 y sus instrumentos legales que están facilitando la participación en el ámbito local.
- Los elementos constitutivos de capital social, redes y normas están en condiciones que pueden tender a la alta, pero en el contexto de la confianza y los valores al ser contrarios y orientados hacia una tendencia a la baja, generan todo tipo de situacio-

nes que atentan contra la credibilidad acerca de la acción social y gestión de demandas de las asociaciones de vecinos, además de deslegitimar al gobierno local generando la poca participación y desconfianza por parte de los ciudadanos ha este tipo de organizaciones.

- El gobierno local no ha dado respuestas continuas y precisas acerca de los problemas puntuales traducidos en demandas de la comunidad, como consecuencia de la falta de recursos o la marcada burocracia en los trámites entre otros, resulta interesante el hecho de que las asociaciones de vecinos producto de su lógica de acción sesgada, presidencialista y asistencialista entre otros aspectos, pese a algunos logros experimentados con la ayuda de organizaciones distintas a la alcaldía, no ha logrado hasta ahora ser un agente contribuyente y activo en la gestión de demandas de la ciudadanía.
- La legitimidad y credibilidad en el gobierno local son proporcionales al grado de participación y confianza de sus ciudadanos. Esta premisa se cumple en el estudio ya que pese a los cambios que se han venido experimentando en materia de modernización institucional en la alcaldía de municipio, ésta no ha alcanzado un estatus de funcionamiento efectivo y parece que avanza muy lento en el proceso de transformación institucional teniendo un desempeño político-institucional moderado-bajo.
- Se percibe un espacio muy limitado para construcción de ciudadanía y la generación de mecanismos de empo-

deramiento ciudadano, el cual se caracteriza por la inconsistencia entre el discurso, la acción y los resultados de la gestión gubernamental.

- Se distingue además, una representación deficiente de los ciudadanos, no hay una participación fuerte más allá del voto, ya que el ciudadano no se siente asociado a las decisiones públicas lo cual puede llegar a constituirse como una barrera para la legitimidad y gobernabilidad del gobierno local en cuestión.
- Todo lo anterior nos remite a referir que no se ha logrado construir una perspectiva de acción social comunitaria que se oriente hacia el desarrollo endógeno pese a la legalidad y las acciones que ha emprendido el gobierno Nacional, por ello la ecuación liderazgo-acción social todavía se visualiza como débil y embrionario.

## Referencias Bibliográficas

- Albarrán Eloy (1991). "Las Asociaciones de Vecinos y el Municipio". Fundación de Asistencia Integral al Vecino (FUN-DASIV). Caracas, Venezuela.
- Asamblea Nacional (2000). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Imprenta Nacional. Caracas/ Venezuela.
- Banco Mundial (1997). **El Estado en un Mundo en Transformación**. Informe sobre el Desarrollo Mundial. Washington. DC.
- Banco Mundial (1999). **Iniciativa para la definición, monitoreo y medición de capital social**. Washington.
- Banco Interamericano De Desarrollo (2001). **Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo**. En

- <http://www.iadb.org/etica/iniciativa.cfm>. Fecha de consulta: Agosto.
- Boisier Sergio (1991). **La Descentralización: Un tema difuso y Confuso**. En Descentralización Política y Consolidación Democrática. Editorial Nueva Sociedad. Venezuela.
- Cárdenas Nersa (1996). **El Desarrollo Local. Su Conceptualización y Procesos**. Fundación Escuela de Gerencia. Caracas, Venezuela.
- Cárdenas, Nersa (2002). **Conceptualización Factores y Procesos del Desarrollo Social y las Política Social en América Latina Hoy**. Editorial de la Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.
- Castellano, Hercilio (2005). Desarrollo Sostenible: Teoría y Planificación. En Venezuela visión plural. **Cuadernos del Cendes**. Universidad Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. pp. 31-54.
- Delgado Herrera, Jose (2005). En el contexto del Foro-Taller "el movimiento vecinal aún tiene vigencia y se debe fortalecer a partir de las expresiones de la participación ciudadana. Caracas-Venezuela.
- De Souza, Jorge (1999). "El Capital Social y los nuevos instrumentos de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenido". Documento de trabajo del IV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración pública. México.
- Díaz, Alejandro (2000). **La Gestión pública Local. Componentes para democratizarla relación Estado-Sociedad**. Documentos del V Congreso internacional del CLAD. Santo Domingo. República Dominicana.
- Govea, Héctor y Rodríguez, Isabel (2004). **Capital Social. Su Potencial para el análisis integral sociopolítico**. En Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social. Año 4, Nº 7. Primer Semestre. pp. 67-91.
- Hurtado, Samuel (2003). La participación discordante en la familia y los niveles de su transformación simbólica. En **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Caracas, Venezuela. enero-abril. Vol. 9. 1/2003 pp. 61-83.
- Jerez, Ariel y Revilla, Marisa (1997). **El Tercer Sector. Una revisión introductoria a un concepto Polémico**. En ¿Trabajo voluntario o participación?. Ariel Jerez, Coord. Editorial Tecnos. Madrid, España. pp. 26-45.
- Lechner, Norbe (2000). Desafíos de un desarrollo Humano: Individualización y capital social. **Revista instituciones y desarrollo** Nº 7. Instituto Internacional de gobernabilidad de Cataluña, Barcelona.
- Asamblea Nacional (2005). Ley Orgánica del Poder Público Municipal (Gaceta Oficial Nº 38.204).
- Luckesh, Robert (2001). **Patrones de Sustentabilidad**. Hacia un metamodelo de instrumentos para el Desarrollo Sostenible. Proyecto Amazonas 21.
- Martínez, Miguel (1996). **La investigación cualitativa etnográfica en educación**. Editorial Trillas. México.
- Martínez, Miguel (1999). **Psicoprisma "Evaluación Cualitativa de Programa Ediciones"**. AVEPSO, Caracas.
- Moreno León, José (2004). **El Capital Social: Nueva Visión del Desarrollo**. Universidad Metropolitana y Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietro. Editorial Texto. Caracas Venezuela.
- Moreno-Brid, Esteban; Pérez C., Ruíz N., Pablo (2004). El consenso de Washington. Aciertos, hierros y omisiones. En **Perfiles Latinoamericanos**. No. 25. Revista de la Facultad latinoame-

- ricana de Ciencias Sociales. Mexico. pp. 149 - 167.
- Medellin Torres, Pedro (1997). Inestabilidad, Incertidumbre y Autonomía Restringida. Elementos para una Teoría de Estructuración de Políticas Públicas de baja Autonomía Gubernativa. En **Revista del CLAD**. Reforma y Democracia N° 8. Mayo pp. 37-102.
- North, Douglas (1994). Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. México. Fondo de Cultura Económica. FLACSO.
- Ochoa, Haydée (2004). **Gobernabilidad Social Ética y Políticas Públicas**. En Seminario Internacional "Capital Social Ética y Desarrollo. Los Desafíos de la Gobernabilidad Democrática". Universidad Metropolitana. Junio 2003. Caracas.
- Ochoa Haydée, Gamboa, Teresa (1983). La Gestión o Administración. Un Enfoque Teórico-Metodológico. En **Revista de Ciencias Sociales**. N° 3. Junio. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Parsons, T. (1959). **The Social Class a Social System**. Some its functions American Society. Harvard Educational Review. 5-17.
- Congreso Nacional (1989). Reglamento parcial N°1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Venezuela.
- Portes, Alejandro (1998). "Capital Social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna". Conferencia en "De igual a igual". Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. México.
- Naciones Unidas (2000). **Programa de las Naciones Unidas**. Informe sobre el Desarrollo Humano.
- Naciones Unidas (1999-2002). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Informes sobre Desarrollo Humano. Años respectivos.
- Putnam, Robert (1994). **Para Hacer que la Democracia Funcione**. Editorial Galac. Caracas, Venezuela.
- Prats I Catala, Joan (1998). Administración Pública y Desarrollo en America Latina. Un Enfoque Neoinstitucionalista. En **Revista del CLAD**. Reforma y Democracia N° 11. Junio 1998. pp. (7-48).
- Stiglitz, Joseph (1998). Más Instrumentos y metas más amplias para el Desarrollo. Hacia un Consenso Post Washington. Reforma y Democracia. **Revista del CLAD** N° 12, Caracas, Venezuela.
- Vilas, Carlos (2000). ¿Más allá del consenso de Washintong. En **Revista América Latina Hoy**. No. 26. Instituto de estudios iberoamericanos. Barcelona, España. pp. 21-39.